

**ACTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CARGA
TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2019.**

En el canton Sucre, a los dos dias del mes de marzo de 2020, siendo las 16:30 horas, se reúnen en el domicilio social ubicado en la Parroquia San Isidro, Avda. Principal, a dos cuabras del sub centro de salud, los socios de la **CARGA TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A.** el señor Leodan Rafael Intriago Chavez en calidad de Gerente por sus propios y personales derechos propietario de 50 acciones y además para esta sesión fue designado como Secretario y el Sr. Hector Miguel Mero Vera como Presidente por sus propios y personales derechos propietario de 323 acciones, contamos también la presencia del Sr. Marcos Enrique Mero Cevallos en calidad de Comisario, quienes firman al margen en prueba de su presencia, además se contó con la presencia de los siguientes socios: Aguilera Romero Eddy Fabian por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Alcivar Aveiga Daniel Del Carmen por sus propios y personales derechos propietario de 47 acciones, Cedeño Buenaventura Cecil Maria por sus propios y personales derechos propietario de 5 acciones, Cedeño Viteri Renato por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Cevallos Intriago Dario Bladimir por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Cevallos Torres Jose Lider por sus propios y personales derechos propietario de 8 acciones, CHUMO MEJIA RODRIGO MARCELO por sus propios y personales derechos propietario de 10 acciones, DUEÑAS ROSALES LORENA ALEXANDRA por sus propios y personales derechos propietario de 2 acciones, Farfan Zambrano Jefferson Antonio por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Figueroa Muñoz Angel Antonio por sus propios y personales derechos propietario de 45 acciones, Garcia Garcia Lider Vicente por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Garcia Garcia Yoni Eduardo por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Garcia Meza Gabriel Eduardo por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Giler Alcivar Jonathan Cipriano por sus propios y personales derechos propietario de 47 acciones, Lara Figueroa Maria Magdalena por sus propios y personales derechos propietario de 26 acciones, Loor Saldarriaga Angel Oswaldo por sus propios y personales derechos propietario de 50 acciones, Macias Loor Nimio Ulpiano por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Marquez Moncayo Abigail Federico por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Medina Chavez Pablo Daniel por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Medina Mera Pablo Antonio por sus propios y personales derechos propietario de 10 acciones, Mero Figueroa Jesica Viviana por sus propios y personales derechos propietario de 40 acciones, Molina Paredes Pineda Pablo por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Naranjo Gilberto por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Macias Eduardo Ramon por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción,



acción, Navarrete Rlvadeneira Bernardo Andres por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Ortiz Pico Wilson Augusto por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Peña Mendieta Antonio Nicolas por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Rosado Bravo Edicto Miguel por sus propios y personales derechos propietario de 10 acciones, Salguero Bedoya Christian Fernando por sus propios y personales derechos propietario de 10 acciones, Segovia Solorzano Luiggi Jose por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Seniterra Olvera Braulio Anderson por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Viteri Villavicencio Maria Jazmin por sus propios y personales derechos propietario de 1 acción, Zambrano Molina Jorge Eduardo por sus propios y personales derechos propietario de 49 acciones.

Para tratar el punto único del orden del día : 1º) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del ejercicio económico 2019, La Sra. Contadora Ing. Fany Cedeno Solis hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019. En este momento la Sr. Figueroa Muñoz Angel Antonio expone que considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se somete a votación, resultando aprobados los estados financieros por mayoría absoluta, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró el acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada por mayoría absoluta y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión siendo las 17:20 firmando para constancia el Presidente Hector Miguel Mero Vera, el Gerente y secretario Leodan Rafael Intriago Chávez y como comisario Marcos Enrique Mero Cevallos.

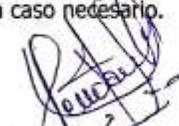

Sr. Hector Miguel Mero Vera
PRESIDENTE


Sr. Leodan Rafael Intriago Chavez
GERENTE- SECRETARIO


Sr. Marcos Enrique Mero Cevallos
COMISARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.




Sr. Leodan Rafael Intriago Chavez
GERENTE-SECRETARIO